

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores, a la Resolución de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal, que se cita. (BOJA, núm. 53, de 29.6.91).

Advertidos errores en los Anexos de la Resolución de la Dirección General de Personal de 21 de junio de 1991, por la que se elevó a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la convocatoria para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en las modalidades de Ingreso en la Función Pública Docente y de Movilidad del Grupo B al Grupo A, procede completarlas conforme se indica en los siguientes Anexos.

Anexo I: Relación de aspirantes al Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundaria que son incluidos en la lista definitiva de admitidos, así como aspirantes al mismo cuerpo a los que se modifican los datos que aparecían consignados erróneamente.

Anexo II: Relación de aspirantes al Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundaria que son excluidos de la lista definitiva de admitidos, por los motivos que en el mismo se indican.

Anexo III. Relación de aspirantes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional que son incluidos en la lista definitiva de admitidos, así como aspirantes al mismo cuerpo a los que se modifican los datos que aparecían designados erróneamente.

Anexo IV. Relación de aspirantes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional que son excluidos de la lista definitiva de admitidos, por los motivos que en el mismo se indican.

Los códigos numéricos empleados para indicar el turno por el que participan son los siguientes:

Ingreso en la Función Docente	1
Reserva de Discapacitados	2
Movilidad del grupo B al A	3

Los códigos numéricos empleados para indicar la provincia por la que los aspirantes cursaron su solicitud son los que se indican a continuación.

04	Almería
11	Cádiz
14	Córdoba
18	Granada
21	Huelva
23	Jaén
29	Málaga
41	Sevilla

Contra la presente, los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Sevilla, 15 de julio de 1991

ANEXO I

Relación de aspirantes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que son incluidos en la lista definitiva de admitidos, así como aspirantes al mismo Cuerpo a los que se modifican los datos que aparecían consignados erróneamente.

CUERPO: PROFESORES DE EE.SS.

APellidos y Nombre	D.N.I.	F.NACTO.	A.	T.	ASIG.	PF
ABAD TORNERO CARMEN	77504118	9-01-66	N	1	1	04
ALONSO MAGDALENO MARIA TERESA	3433035	10-01-62	N	1	21	18
ALVAREZ DURAN JOSE MARIA	7006602	29-12-66	N	1	4	21
ALVAREZ MARCOS JUAN	29745981	8-09-58	N	1	24	21
BARRIL GARCIA FRANCISCO	28898767	11-06-67	N	1	11	41
CABALLERO GARCIA CECILIA	33977770	19-11-67	N	1	43	41
CABRERA JIMENEZ FRANCISCO	24772741	13-05-50	N	3	4	29
CAMPANO PEREZ ROSALIA FATIMA	28513949	4-12-55	N	3	3	41
CARRION RAMIREZ JOSE CARLOS	25061599	4-03-64	N	1	24	29
CID RODRIGUEZ RAFAEL	28709342	19-06-64	N	1	5	41
CLAROS FERNANDEZ MONTSERRAT	45072398	18-11-62	N	2	1	29
ESPINO EXTREMERA JUAN ANTONIO DEL	37267226	29-05-55	N	1	2	41
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA COVADONGA	10830250	31-07-62	N	1	21	41
FERNANDEZ SANCHEZ JOSE MANUEL	700814	1-01-67	N	1	4	21
FRAILE CANTERO CESAR	19298097	8-12-65	N	1	14	41
FRANCO FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	27442931	6-10-63	N	1	5	04
FRANCO FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	27442931	6-10-63	N	1	2	04
GAMBIN LOPEZ ASCENSION	27458371	14-12-65	N	1	5	04
GARCIA-SALCEDO MARTIN LINA ROSA	24870193	10-06-58	N	1	37	29
GARCIA HIDALGO JOSEFINA	9161717	3-10-58	N	1	24	41
GARCIA MARTA MARIA DOLORES	29730046	7-11-55	N	1	30	41
GARCIA PEREDA DIEGO FRANCISCO	24821831	1-08-55	N	1	4	29
GARRIDO ESTRADA ANA MARIA	74783602	18-10-48	N	3	9	29
GIMENEZ MUÑOZ MARIA CARMEN	27198014	24-06-47	N	3	11	04
GOMEZ CARA JOSE LUIS	8905643	8-06-66	N	1	5	04
GOMEZ MORA JOSE	31215462	11-12-57	N	1	24	11
GUIRADO MARTIN FRANCISCO JOSE	5154080	4-08-61	N	1	14	18
GUIRADO MARTIN MARIA DEL CARMEN	5152734	20-02-59	N	1	8	18
HERAS GAMARRA JULIAN	12323308	20-06-65	N	1	2	41
HERNANDEZ SANCHEZ MARIA DE LA LUZ	29740947	25-02-58	S	2	8	21
HERNANDEZ WHITE CONCEPCION	25103313	6-10-67	N	1	5	29
HERVAS DE ABIA CARLOS DAVID	71923763	5-09-61	N	1	5	41
ILIGUEZ CALDERON ANTONIO	794158	12-04-61	N	1	14	41
IGLESIAS MATEO JOSE MARIA	33970466	30-01-64	N	1	5	41
LAZARO LOPEZ FELIX	17840492	13-08-51	N	3	5	11
LEIVA ALARCON LUIS	24886053	2-05-60	N	1	6	29
LOPEZ CLAROS ANTONIO	24990772	7-04-39	N	1	24	29
LOPEZ MEDINA MARIA CARMEN	27524224	20-05-64	N	1	8	41
LORENTE GARRIDO CONCEPCION	27461504	5-09-65	N	1	21	04
MACHO DUQUE ROSA ISABEL	12742527	10-06-65	N	1	4	18
MARTINEZ AGUILERA MARIA ALEJANDRA	27522035	5-05-67	N	1	11	18
MONTOSA MARFIL ANTONIO MIGUEL	24894832	2-10-61	N	1	9	29
NAVARRO PEREZ MIGUEL	30396018	14-11-51	N	1	24	14
NAVARRO SANCHEZ MARIA SOLEDAD	23236088	25-11-67	N	1	3	04
ORTIZ RODRIGUEZ MANUEL	77502252	22-12-63	N	1	1	41
PALACIOS MEGIAS FRANCISCO JAVIER	1164526	24-12-46	N	3	32	41
PALAZON NAVARRO MARIA	74329616	2-02-59	N	1	14	18
PARDO VALERA JUAN DIEGO	23212456	15-02-56	N	3	24	04
PEREZ DE LA BLANCA CAPILLA FRANCISCO JOSE	24287544	4-07-54	N	3	32	41
PEREZ GUTIERREZ SARA	27176470	6-01-43	N	3	14	41
PICO SOLER MARIA TERESA	80129746	13-05-63	N	1	5	18
PIQUERAS VALLS ROSA MARIA	24143520	1-06-56	N	1	5	18
PLAZA BRAVO MARIA DEL CARMEN	27385100	21-12-66	N	2	5	29
POYATOS MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	24208997	23-12-65	N	1	5	18
PRIETO MORALEDA MARIA DOLORES	24191390	26-11-63	N	1	14	18
RECA BLANCO FCO.JAVIER	52544237	14-07-67	N	1	47	29
RODRIGUEZ MARTIN EMILIA	8797009	6-07-59	N	1	24	41
ROMERO ROMERO JUAN	29748091	12-05-58	N	1	24	21
SALAS GARCIA JUANA	25897091	22-02-46	N	3	5	18
SOTO RUBIO JUAN ANTONIO	24137621	14-09-55	N	3	5	29
TORO RUIZ ANTONIO DEL	75543077	20-10-65	N	1	5	41
VALENZUELA MONTES M.DEL PILAR	24206891	7-10-63	N	1	5	18
VARGAS INFANTE ANTONIA CLARET	30517489	27-01-65	N	1	4	14
VAZQUEZ FUENTES MARGARITA	24796570	13-05-53	N	3	11	29
VAZQUEZ GUZMAN CECILIO	27214374	11-03-52	N	3	5	04
ZAFRA JIMENEZ MANUEL	25910259	27-08-51	N	3	14	18

A N E X O II

Relación de aspirantes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que son excluidos de la lista definitiva de admitidos, por los motivos que en el mismo se indican.

CUERPO: PROFESORES DE EE.SS.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>F.NACTO.</u>	<u>A.</u>	<u>T.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>PF</u>	<u>MOTIVO DE EXCLUSION</u>
MARTIN GONZALEZ MARIA ROCIO	3098553	25-03-69	N	1	1	14	TITULACION NO IDONEA
PEREZ BIEDMA PEDRO J.	24829917	3-03-56	N	1	11	41	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
RUS AMORES JUAN ESTEBAN	26446665	5-04-58	N	3	26	23	NO CUMPLE CONDICIONES R.D. 575/91 (Movilida grupo B al grupo A)

A N E X O III

Relación de aspirantes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional que son incluidos en la lista definitiva de admitidos, así como aspirantes al mismo Cuerpo a los que se modifican los datos que aparecían consignados erróneamente.

CUERPO: PROFESORES TECNICOS DE F.P.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>F.NACTO.</u>	<u>A.</u>	<u>T.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>PF</u>
AGUILERA TORRES ANA GEMA	25316657	17-02-65	N	1	6	29
FERNANDEZ RIDRUEJO TERESA	28697338	19-01-64	N	1	19	41
GARIJO OJEDA JOSE	24877548	6-10-56	N	1	6	29
LOPEZ CORDERO FRANCISCO	24831573	17-10-53	N	1	8	29
MARTINEZ QUIRANTE DIONISIO	74626198	8-01-62	N	1	6	18

A N E X O IV

Relación de aspirantes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional que son excluidos de la lista definitiva de admitidos, por los motivos que en el mismo se indican.

CUERPO: PROFESORES TECNICOS DE F.P.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>F.NACTO.</u>	<u>A.</u>	<u>T.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>PF</u>	<u>MOTIVO DE EXCLUSION</u>
CHICANO LOPEZ DE COCA DOLORES CARMEN	52578768	13-01-66	N	1	5	29	NO CUMPLE CONDICIONES R.D. 574/91(Sist.Gral.
MARQUEZ MAYO FRANCISCO JOSE	25089308	26-08-66	N	1	22	14	NO CUMPLE CONDICIONES R.D. 574/91 " "
MURIEL CONTRERAS MARIA DOLORES	30484886	24-10-61	N	1	22	14	NO CUMPLE CONDICIONES R.D. 574/91 " "
SAENZ CEMBRANO EMILIO	28370248	22-12-45	N	1	22	41	TITULACION NO IDONEA
TENLLADO CEJAS ANDRES	30465939	15-03-60	N	1	22	14	TITULACION NO IDONEA
MUÑOZ DE MOLINA, YOLANDA	25074063	05-10-66	N	1	22	41	NO CUMPLE CONDICIONES R.D.574/91(Sist.Gral
PEREZ SANCHEZ, MIGUEL	28328170	28-09-47	N	1	22	41	TITULACION NO IDONEA

CORRECCION de errores, a la Resolución de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal, que se cita. (BOJA, núm. 53, de 29.6.91).

Advertidos errores en los Anexos de la Resolución de la Dirección General de Personal de 21 de junio de 1991, por la que se elevó a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la convocatoria para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la modalidad de ingreso en la Función Pública Docente, procede completarlas conforme se indica a continuación.

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Asignatura: Inglés
Incluir: D^o M^o Teresa Quijada Pérez

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño. Asignatura: Dibujo Lineal
Excluir: D. José Antonio Granell Alvarez
Motivo de exclusión: no reunir los requisitos exigidos en el R.D. 574/91 (sistema general de acceso).

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. Asignatura: Francés
Modificar: 17.160.904 M^o Luisa Gómez Hernández

Contra la presente, los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de julio de 1991

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 20 de julio de 1991, por la que se convocan cinco becas para realizar trabajos de investigación y apoyo en las Eurobibliotecas de Almería, Cádiz, Huelva, Jaén y Málaga.

En su función de promover y difundir el acervo comunitario, la Comisión de las Comunidades Europeas tiene firmados acuerdos con distintas Bibliotecas Públicas con el fin de crear en su seno puntos de información y documentación comunitaria. Así, en nuestra Comunidad Autónoma funcionan Eurobibliotecas en las Bibliotecas Públicas de las siguientes poblaciones: Almería, Cádiz, Huelva, Jaén y Málaga.

Dada la importancia que en la actualidad tiene mantener información a los ciudadanos de las diversas políticas y acciones comunitarias, teniendo fácil acceso a la información en su lugar de residencia, y estimando que tal labor puede desempeñarse desde las actuales Eurobibliotecas, la Dirección General de Asuntos Comunitarios, en colaboración con la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, considera necesario estimular la formación en materia comunitaria.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1991:

RESUELVO:

Primero.

1. La Consejería de la Presidencia, a través de la Dirección General de Asuntos Comunitarios, convoca cinco becas, destinadas a realizar trabajos de investigación y de apoyo en las Eurobibliotecas existentes en Almería, Cádiz, Huelva, Jaén y Málaga.

2. Las condiciones de la convocatoria figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.

Las solicitudes para optar a esta beca deberán ser presentadas ante la Dirección General de Asuntos Comunitarios de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación comienza el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y termina el día 15 de septiembre de 1991.

Sevilla, 20 de julio de 1991

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de la Presidencia

ANEXO

1. Requisitos de los solicitantes.

Para optar a la concesión de la beca será necesario poseer una titulación universitaria media o superior, dándose preferencia a las siguientes titulaciones: Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas, Geografía, Historia.

La formación específica en Comunidades Europeas, en Documentación y Archivos, así como el poseer dominio de los idiomas francés o inglés serán tenidos en cuenta por el Tribunal para la concesión de las becas.

2. Los trabajos de investigación y de apoyo a realizar por los becarios se desarrollarán en las Eurobibliotecas existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. La duración de la beca será de un año, contada a partir de la concesión de dicha beca.

4. La dotación de la beca consistirá en una asignación mensual de 80.000 pesetas.

5. Instancias y proceso de selección.

5.1 Las instancias se presentarán, según modelo adjunto, en la Dirección General de Asuntos Comunitarios, Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, calle Alfonso XII nº 17, 41001 Sevilla.

5.2. A las instancias se acompañara la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI.

b) Fotocopia compulsada de la titulación y formación contemplada en el punto 1.

c) Breve curriculum vitae.

d) Cualquier otro documento acreditativo de méritos que considere de interés el solicitante.

5.3. Los solicitantes se comprometen a, en caso de que les sea concedida la beca, firmar una declaración expresa del cumplimiento de las condiciones establecidas para disfrutar de la misma.

5.4. La selección de los beneficiarios de las becas se realizará por un Tribunal. Trás el análisis de las solicitudes y documentación presentadas y si la presidencia del Tribunal lo estimara necesario se realizará una entrevista individual.

El Tribunal de Selección estará compuesto por: